



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
M I C H O A C A Ñ A N

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

2023

COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

1. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Código de Ética: Código de Ética de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, emitido por el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción;

Código de Conducta: Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, emitido por el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción;

Comité: El Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción;

Lineamientos: Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción;

Persona servidora pública: Persona física que desempeña un empleo, cargo o comisión, dentro de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y,

Secretaría Ejecutiva: La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

2. MARCO NORMATIVO.

Marco normativo del Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal

Anticorrupción:

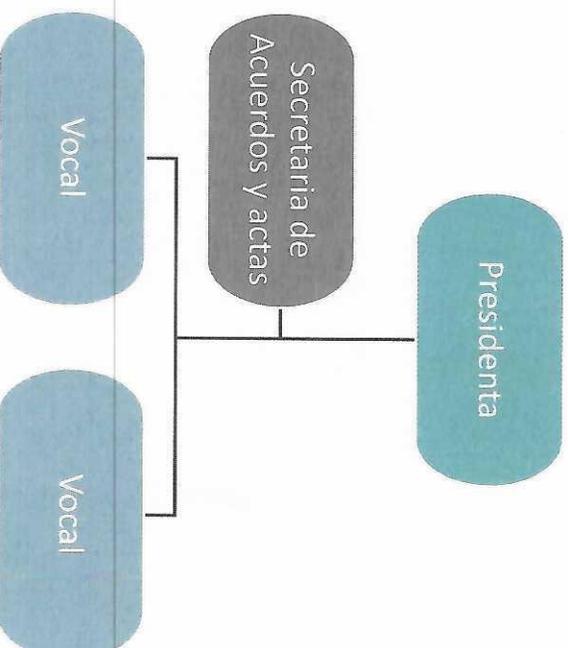
- ◆ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ◆ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo
- ◆ Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo
- ◆ Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
- ◆ Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
- ◆ Código de Ética de los Servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
- ◆ Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

3. INTRODUCCIÓN.

Una de las bases para el buen funcionamiento de una entidad del sector público es la aplicación de los principios de legalidad, honradez, lealtad a la ciudadanía, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad y equidad en el ámbito laboral de los servidores públicos que integran la misma, los cuales se deben ejercer en igualdad de condiciones en el trato que tengan con sus compañeros y compañeros como con las y los ciudadanos con los que tienen contacto derivado del ejercicio de sus funciones, es por ello que la Secretaría Ejecutiva los toma como propios y rige su actuar bajo estos principios, como lo señala el Código de Ética.

El Comité tiene a su cargo el control y vigilancia de los Códigos de Ética y de Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; en ese sentido, corresponde al Comité elaborar y aprobar un Programa Anual de Trabajo que permitirá dar seguimiento a lo establecido en los mismos. Conforme a lo anterior, en aras de impulsar, fortalecer y consolidar una cultura de respeto hacia los valores éticos, así como atender lo dispuesto por los artículos 5 y 14 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; 12 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; 10 del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; 11, fracción I de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, es que se elabora el presente Programa Anual de Trabajo para el año 2023 dos mil veintitrés.

Dicho Programa contiene las acciones que se llevarán a cabo durante el año 2023 dos mil veintitrés, asimismo, contiene los objetivos, actividades específicas, metas, cronograma y responsables para su cumplimiento.



4. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD.

De conformidad con el artículo 5 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, dicho Comité se encuentra conformado por un presidente, dos vocales y un secretario de actas y acuerdos. La instalación de dicho Comité se llevó a cabo con fecha 02 dos de julio de 2021, dos mil veintiuno en Sesión de Instalación.

5. OBJETIVO GENERAL.

Promover entre las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva el conocimiento y concientización de los principios y valores que rigen el actuar de la institución, conforme a lo señalado en el Código de Ética; las reglas de integridad que deben observarse en todos los procedimientos que sean de la competencia de la Secretaría Ejecutiva, las cual se contienen en el Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; así como orientar y dar certeza sobre el comportamiento ético en la toma de decisiones y en el correcto ejercicio de la función pública en situaciones determinadas .

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ Dar cumplimiento a las atribuciones conferidas al Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva
- ✓ Garantizar el funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva.
- ✓ Realizar acciones para concientizar sobre la importancia del actuar ético e íntegro, basado en los principios, valores y reglas de integridad contenidos en los Códigos de Ética y de Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva y promover su cumplimiento.
- ✓ Prevenir conductas contrarias a las disposiciones que rigen el servicio público; así como fomentar la ética e integridad de las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva.

7. IMPACTO.

Propiciar un efecto positivo entre las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva respecto de la percepción e importancia del actuar ético e íntegro, basado en los principios, valores y reglas de integridad que ayude a mejorar su desempeño en el servicio público, que se vea reflejado en la percepción ciudadana y la imagen pública que distinguen a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

8. CRONOGRAMA.

Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad																				
No.	Actividades específicas	Objetivos	Metas	Mecanismo de verificación	Cronograma												Responsable del cumplimiento			
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Total		
1	Elaboración de convocatorias, preparación y celebración de las sesiones del Comité.	Preparar la documentación específica y tomar los acuerdos para la realización de acciones tendientes a la prevención de conductas contrarias a los principios y valores de la Secretaría Ejecutiva, mediante la celebración de sesiones ordinarias de los integrantes del Comité de Ética e Integridad.	Dar cumplimiento a las funciones del Comité establecidas en los Lineamientos emitidos para tal efecto.	Orden del día de las sesiones celebradas por el Comité publicadas en la página web de la Secretaría.						1								1	2	Integrantes del Comité
2	Elaboración de proyectos de las sesiones del Comité de Ética e Integridad.	Elaborar los proyectos correspondientes para posteriormente someterlos a su aprobación, recabar firmas de las y los integrantes del Comité para finalmente estos sean publicados en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva.	Dar seguimiento a los documentos aprobados en las Sesiones del Comité teniendo como objetivo fijar la evidencia de los trabajos realizados al seno de este.	Actas de las sesiones celebradas por el Comité aprobadas y firmadas, además de publicadas en la														1	2	Secretaría de Actas y Acuerdos

Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad 2023



Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad																				
No.	Actividades específicas	Objetivos	Metas	Mecanismo de verificación	Cronograma												Responsable del cumplimiento			
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Total		
3	Realizar acciones para la ejecución y/o seguimiento de los acuerdos del Comité.	Contar con la evidencia documental de las acciones realizadas para la ejecución o seguimiento de los acuerdos del Comité y que los mismos sean publicados en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva.	Generar acuerdos necesarios para la realización de acciones tendientes a la prevención de conductas contrarias a los principios y valores que rigen a la Secretaría Ejecutiva.	Acuerdos tomados, aprobados y firmados en sesiones del Comité, publicados en la página web de la Secretaría.						1								1	2	Integrantes del Comité y Secretaria de Actas y Acuerdos
4	Aprobar el Programa Anual de Trabajo del Comité para el año 2024.	Contar con la evidencia documental de la elaboración del programa en formato físico y electrónico y publicación de este en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva.	Dar cumplimiento a las funciones del Comité establecidas en los Lineamientos emitidos para tal efecto al tiempo de realizar acciones para concientizar sobre la importancia del actuar ético e integro.	Documento de actividades a desarrollar por el Comité con el cronograma de estas, publicado en la página web de la Secretaría.														1	1	Integrantes del Comité
5	Elaborar el Calendario anual de sesiones del Comité para el año 2024.	Contar con la evidencia documental de la elaboración del Calendario anual de sesiones del Comité y	Contar con un documento que permita establecer la celebración de las Sesiones del Comité de una manera estructurada.	Acuerdo de Calendario, aprobado y firmado en Sesión de Comité.														1	1	Integrantes del Comité

Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad 2023



Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad																	
No.	Actividades específicas	Objetivos	Metas	Mecanismo de verificación	Cronograma												Responsable del cumplimiento
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
6	Elaborar una Evaluación anual al cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta al interior de la Secretaría Ejecutiva.	Determinar los avances en el cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta, así como el seguimiento a las acciones de mejora para la prevención de conductas que con lleven al incumplimiento de estos.	Contar con un documento que plasme el alcance de cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta con la finalidad de determinar las acciones de mejora a realizarse para la planeación del 2023.	Documento estadístico del cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta, publicado en la página web de la Secretaría.											1	1	Integrantes del Comité
7	Realizar capacitación en materia de ética e integridad a las personas servidoras públicas de la Secretaría.	Concientizar sobre la importancia del actuar ético e integro en el servicio público, con base en los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética, el Código de Conducta, así como prevenir disuadir, detectar y corregir posibles actos de corrupción.	Planear y ejecutar un taller a las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva sobre la importancia del actuar ético e integro en el servicio público, así como en temas relacionados con la equidad de género y discriminación.	Evidencia fotográfica de las capacitaciones.			1								1	2	Integrantes del Comité
8	Elaboración de material informativo de difusión de los valores éticos y de integridad.	Diffundir los valores éticos y de integridad a través de material informativo interno y en las redes sociales de la Secretaría Ejecutiva y su página web.	Concientizar sobre la importancia de la integridad en el servicio público a los servidores públicos que integran la Secretaría, así	Consulta disponible en las redes sociales de la Secretaría Ejecutiva y su página web.			1		1						1	4	Integrantes del Comité

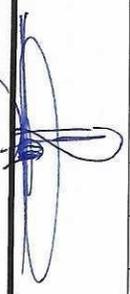
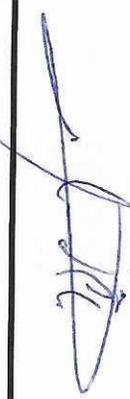
Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad 2023



Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad																				
No.	Actividades específicas	Objetivos	Metas	Mecanismo de verificación	Cronograma												Responsable del cumplimiento			
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Total		
9	Difundir las actividades realizadas por el Comité de Ética e Integridad.	Publicar y actualizar la información generada por el Comité con motivo de sus funciones, a través de los documentos correspondientes en la página web y redes sociales de la Secretaría Ejecutiva.	Brindar máxima transparencia al interior y fuera de la Secretaría Ejecutiva de las actividades desarrolladas por el Comité.	Consulta disponible de la documentación en la página web de la Secretaría Ejecutiva.						1							1	2	Integrantes del Comité	
10	Difundir y promocionar los Códigos de Ética y Conducta al Interior de la Secretaría Ejecutiva, así como la existencia y del Comité de Ética e Integridad.	Hacer del conocimiento de todos los servidores públicos que integran la Secretaría los Códigos de Ética y de Conducta de la Secretaría Ejecutiva y en su caso reformas a los mismos, así como de la existencia, funciones y documentos generados por el Comité a través de las herramientas institucionales de comunicación interna como correo electrónico y slack.	Mantener informados a los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva y dar a conocer a través de los documentos correspondientes los mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención.	Evidencias a través de documentos físicos o de capturas de pantalla en medio digital, según corresponda, en posesión de los integrantes del Comité y disponibles para su consulta a través del informe correspondiente.							1							1	3	Integrantes del Comité y el Órgano Interno de Control
11	Elaborar y aplicar una encuesta de	Elaborar cuestionarios físicos o digitales que permitan recabar	Fortalecer y mejorar los procesos encaminados al	Resultados de estadísticas													1	1	Integrantes del Comité	

Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad 2023



Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética e Integridad																		
No.	Actividades específicas	Objetivos	Metas	Mecanismo de verificación	Cronograma													
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Responsable del cumplimiento
	evaluación del cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta de la Secretaría Ejecutiva.	la opinión y percepción de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva en cuanto al cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta de la misma Secretaría.	cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta de la Secretaría Ejecutiva, con miras a lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional de la misma Secretaría.	consultables en el Informe correspondiente.														
																		
		Mtra. Ana María Vargas Vález Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Presidenta del Comité de Ética e Integridad.																
																		
		Lic. Brenda Patricia Gamño Cruzaley Jefa de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Vocal del Comité de Ética e Integridad.																
																		
		Lic. María del Rosario Cira Islas Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Vocal del Comité de Ética e Integridad.																
																		
		M.D. Claudia Pérez González Jefa del Departamento de Normatividad y Secretaría de Actas y Acuerdos del Comité de Ética e Integridad.																

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MISMO COMITÉ CELEBRADA EL DÍA 14, CATORCE DE DICIEMBRE DE 2022, DOS MIL VEINTIDOS